

## Evidencia y Difusión de mejoras

### 1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión      Q1113  
o proceso:
- c. Dependencia o Entidad      SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
responsable del programa:
- d. Siglas:      SSP
- e. Clave Unidad Responsable (UR):      0703
- f. Unidad Responsable (UR):      DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación:      24/11/20

### 2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora:      M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación:      Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación:      2019

### 3. Introducción

La presente estrategia está focalizada a las y los miembros y trabajadores del sector empresarial (personal que integran las empresas, cámaras, asociaciones, parques, clústeres o análogos), los cuales desarrollarán acciones bajo un modelo de trabajo participativo orientado a impulsar la prevención y el autocuidado para la atención multidimensional de los factores de riesgo vinculados a las diversas manifestaciones de violencia y delincuencia. Se tiene contemplado la implementación de una estrategia con alcance a corto y mediano plazo en un marco de trabajo corresponsable, como principio fundamental para la gestión territorial de la convivencia segura y pacífica entre las personas, sus familias, la comunidad y sus instituciones. En su ejecución están involucrados el personal de las empresas, cámaras, asociaciones, parques, clústeres o análogos establecidos en los municipios del estado de Guanajuato. La finalidad consiste en coadyuvar en la mejora de la percepción de seguridad de las y los trabajadores del sector, garantizando con ello la paz y justicia social.

### 4. Implementación de mejoras

Num: 1162

- a. Contenido de la recomendación:      Generar un instrumento de evaluación que permita tener un diagnóstico preciso y con periodo de actualización; contar con fuentes de información vigentes y de referencia al problema que se pretende atender.
- b. Actividades a emprender:      1. Terminar el instrumento de evaluación correspondiente
- c. Área Responsable de la actividad:      1. Dirección General de Vinculación y Participación Social
- d. Productos y/o evidencias:      Documento metodológico del Programa con apartado de instrumento de evaluación.
- e. Resultados Obtenidos:      Con la atención a esta recomendación es posible contar con un diagnóstico preciso, actualizado, con fuentes de información vigentes en referencia al problema que se pretende, con lo que es posible realizar los ajustes necesarios en la implementación del Programa.

### Evidencia y Difusión de mejoras

- f. Fecha de Término: 27/04/21
- g. Documentos probatorios: 1. Unidades de Prevención Empresarial  
Documento Metodológico <http://seguridad.guanajuato.gob.mx/vinculacion/unidades-de-prevencion-empresarial/>
- h. Observaciones: El instrumento de evaluación está en un apartado dentro del documento metodológico

Num: 1163

- a. Contenido de la recomendación: Necesitan contar con un respaldo teórico y metodológico del cálculo de la población. En el documento metodológico, estandarizar los procesos de atención.
- b. Actividades a emprender: 1. Integrar al documento metodológico la justificación relativa al tamaño de la población, ya que resulta complejo estandarizar los procesos de atención, dadas las condiciones y características del sector, lo cual limitaría la ejecución del programa ya que de acuerdo a los criterios de elegibilidad que se plasmaron en el documento metodológico, se puede vislumbrar claramente que no es factible contar con un respaldo teórico.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Vinculación y Participación Social
- d. Productos y/o evidencias: Documento metodológico que incluye un respaldo teórico y metodológico del cálculo de la población.
- e. Resultados Obtenidos: Con la estimación precisa de las poblaciones involucradas, es posible dirigir las acciones del programa de manera sistematizada para los procesos de atención.
- f. Fecha de Término: 08/11/21
- g. Documentos probatorios: 1. Documento Metodológico del Programa Unidades de Prevención Empresarial  
<https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/DOCUMENTO-METODOLOGICO-UPES-Q1113->
- h. Observaciones: Se encuentra plasmado dentro del Documento Metodológico del Programa

Num: 1164

- a. Contenido de la recomendación: En el documento metodológico, incluir un apartado en donde se estandaricen los procedimientos para realizar sus actividades con un apego metodológico
- b. Actividades a emprender: 1. Incluir en el documento metodológico el proceso de flujo de los procedimientos para realizar las actividades.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Vinculación y Participación Social
- d. Productos y/o evidencias: Documento metodológico que incluye un apartado de flujo de los procedimientos.
- e. Resultados Obtenidos: Al incluir la estandarización de los procedimientos del programa de manera clara, se permite su fácil implementación.
- f. Fecha de Término: 08/11/21
- g. Documentos probatorios: 1. Documento Metodológico del Programa Unidades de Prevención Empresarial  
<https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/DOCUMENTO-METODOLOGICO-UPES-Q1113->
- h. Observaciones: Integrado en el Documento Metodológico del Programa

Num: 1165

- a. Contenido de la recomendación: Requieren ampliar las fuentes de información; considerar las recomendaciones del anexo 7 para los supuestos que

## Evidencia y Difusión de mejoras

	cumplan con la metodología establecida; hacer de carácter público el documento de metodología del programa.
b. Actividades a emprender:	1. Gestionar ante las instancias correspondientes la disseminación de los documentos públicos
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Vinculación y Participación Social
d. Productos y/o evidencias:	Página de Internet de la Secretaría de Seguridad Pública con acceso público al documento de metodología del programa.
e. Resultados Obtenidos:	El programa cumple con las características de transparencia en su operación para su conocimiento por parte de los ciudadanos.
f. Fecha de Término:	08/11/21
g. Documentos probatorios:	1. Documento metodológico del Programa Unidades de Prevención Empresarial <a href="https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/DOCUMENTO-METODOLOGICO-UPES-Q1113-">https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/DOCUMENTO-METODOLOGICO-UPES-Q1113-</a>
h. Observaciones:	El documento es público en la página de Internet de la Secretaría de Seguridad Pública

Num: 1166

a. Contenido de la recomendación:	Incluir un apartado específico de presupuesto en el documento metodológico y hacerlos públicos.
b. Actividades a emprender:	1. Incorporar información adicional respecto del respaldo del origen del recurso, información con la que se cuenta, por lo que se pueden realizar los ajustes necesarios al documento metodológico para complementar el apartado de presupuesto, en la versión actual aparece como financiamiento de la estrategia.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Vinculación y Participación Social
d. Productos y/o evidencias:	Documento metodológico con un apartado específico de presupuesto, con carácter público.
e. Resultados Obtenidos:	El programa cumple con las características de transparencia en la aplicación de los recursos asignados, para su conocimiento por parte de los ciudadanos.
f. Fecha de Término:	08/11/21
g. Documentos probatorios:	1. Documento Metodológico del Programa Unidades de Prevención Empresarial <a href="https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/DOCUMENTO-METODOLOGICO-UPES-Q1113-">https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/DOCUMENTO-METODOLOGICO-UPES-Q1113-</a>
h. Observaciones:	Integrado en el Documento Metodológico del Programa

### 5. Conclusiones

La atención a las recomendaciones formuladas en Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Unidad de Prevención Empresarial (Q1113) del ejercicio fiscal 2019, permitió hacer más eficientes y eficaces las acciones emprendidas en favor de los beneficiarios, en su entorno laboral, en beneficio propio y de sus familias. Así mismo se transparente y se rinde cuenta de la aplicación de los recursos públicos aplicados en este programa.

### 6. Involucrados en elaboración



Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Responsable del Programa

Nombre: Lic. Alejandro Kornhauser Obregón  
Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública  
Cargo: Director General de Vinculación y Participación Social

---

Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Ing. Antonio Alfonso Matadamas Hernández  
Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública  
Cargo: Jefe de departamento de Planeación y Análisis Criminológico

---

Firma

▸ Capturista

Nombre: Licda. Ma. del Refugio Mares Hernández  
Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública  
Cargo: Jefa jurídica

---

Firma